REEMBOLSO PARA CAMBIO DE VENTANAS

LA DISPONIBILIDAD DE FONDOS ES LIMITADA. LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD NO GARANTIZA EL PAGO DEL REEMBOLSO.

INFORMACIÓN AL CLIENTE						
Número de cuenta de OG&E:		Dirección de correo electrónico del cliente:				
Nombre del cliente (exactamente como aparece en su factura eléctrica de OG&E):						
Teléfono de día:		Dirección de la instalación:				
Ciudad:	Estado: OK	Código postal: Cor		Condac	Condado:	
Dirección postal:						
Ciudad:		Estado:			Código postal:	
BENEFICIARIO ALTERNATIVO DEL REEMBOLSO						
Nombre:			Teléfono de día:			
Dirección postal:						
Ciudad:	udad:		Estado:		Código postal:	
Yo (Firma del cliente de OG&E) autorizo al beneficiario arriba mencionado el cheque de reembolso.						
INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATISTA INSTALADOR						
Nombre del contratista:	Nombre comercial:			Teléfo	ono del contratista:	
Dirección del contratista:	Ciudad:	Es	tado: OK		Código posta:	
INFORMACIÓN SOBRE EL ESCAPARATE (A CARGO DEL CONTRATISTA)						
1. ¿Cuál es el tipo de refrigeración y calefacción? (marque una opción) 🗆 A/C eléctrico con horno de gas natural 🗆 A/C eléctrico con calefacción por resistencias/tiras 🗆 A/C eléctrico con bomba de calor de fuente de aire						
2. ¿Cuántos cristales tiene la ventana existente? (marque una opción) 🗆 Acristalamiento sencillo 🗀 Acristalamiento doble						
3. ¿La ventana tiene la certificación ENERGY STAR®?*(marque una opción) □ Si □ No *Se requiere la calificación ENERGY STAR; consulte energystar.gov para obtener información actualizada.						
4. ¿Cuántas ventanas con calificación ENERGY STAR se instalaron? (límite de siete (7) por vivienda) Fecha de instalación:						
Importe del reembolso: 50 \$ por ventana sustituida en el año del programa por una ventana con calificación ENERGY STAR.						
LISTA DE COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA						
□ Factura del cliente (con información comercial del contratista, dirección del servicio, desglose del servicio, fecha de instalación y comprobante de pago)						
□ Documentación de las dimensiones de la ventana en la factura del contratista o en la hoja de especificaciones (hasta siete (7)). □ Documentación de la certificación ENERGY STAR con el índice del factor U y el índice SHGC*. (Formas aceptadas: pegatinas de ventanas con el factor U y el índice SHGC, o factor U y el índice SHGC indicados oficialmente en la factura del contratista o en la hoja de especificaciones).						
Por la presente certifico que la información que figura a continuación es exacta y verdadera. Entiendo que la información presentada está sujeta a auditoría y que puede ser necesaria una verificación antes del pago del reembolso. También entiendo que la presentación de la solicitud de reembolso no garantiza un reembolso. El programa finalizará cuando se agoten los fondos. Garantizo y afirmo que cumpliré todas las normas y directrices del programa de sustitución de ventanas, que se incorporan por referencia.						
Firma del cliente de OG&E:			Fecha:	Fecha:		

Envíe el formulario de reembolso completado y la documentación justificativa por correo electrónico, correo postal o fax a:

Correo electrónico: rebates@oge.com

Mail: Skyline Energy Solutions
Atención: Reembolso
303 W. Paul Ave.
Pauls Valley, OK 73075

Fax: 405-238-7802 OGE.com/rebates

Teléfono gratuito: 877-898-1759



1. DETALLES DEL REEMBOLSO

- El descuento sólo se aplica a la sustitución de ventanas ENERGY STAR®.
- · Los reembolsos se limitan al monto por ventana indicado en la sección Información sobre ventanas de este formulario.
- El reembolso no superará el monto de la factura del contratista.
- · Los reembolsos se emiten en forma de cheques, no como crédito en su facturas.
- Los cheques de reembolso se pagan al cliente de OG&E que cumpla los requisitos o al destinatario alternativo del reembolso que figure en la solicitud de reembolso.
- Sólo una (1) solicitud de reembolso por dirección de instalación.
- OG&E no se hace responsable de la información incompleta o incorrecta.
- · La financiación de este programa está limitada a la disponibilidad de fondos.

La sustitución de ventanas que cumpla los requisitos debe tener una factura fechada entre el 1º de enero y el 1º de diciembre del año del programa. El reembolso de una solicitud completa y la documentación acreditativa deben recibirse antes del 1º de diciembre del año del programa para poder optar al reembolso.

2. CLIENTES CALIFICADOS

- · Este programa sólo está disponible para clientes residenciales de OG&E en OK que posean o alquilen una vivienda unifamiliar con cimientos permanentes.
- · Las estructuras plurifamiliares no pueden optar a este descuento.
- · Las viviendas construidas en los últimos 10 años no pueden optar al descuento.
- El programa excluye la construcción de viviendas nuevas, garajes, cobertizos, talleres y sótanos.

Beneficiario alternativo del reembolso: Propietario de vivienda, arrendador o titular de cuenta no perteneciente a OG&E que recibirá el cheque de reembolso, según lo autorizado por el cliente de OG&E en la sección Destinatario alternativo del reembolso de este formulario.

3. INSTALACIÓN CALIFICADA

Todas las ventanas deben ser instaladas por un contratista autorizado que trabaje para una empresa profesional de ventanas. Todas las ventanas deben cumplir la clasificación ENERGY STAR vigente en el momento de la instalación, tal y como se indica en energystar.gov.

4. DOCUMENTACIÓN ADMISIBLE

La solicitud de reembolso, la factura del contratista instalador y la documentación de todas las ventanas que muestre el factor U, el SHGC y las medidas (en pulgadas) en la factura del contratista o en la hoja de especificaciones deben recibirse antes del 1º de diciembre del año en curso del programa o estarán sujetas a la denegación del reembolso.

Una factura válida debe incluir la fecha de instalación, los productos adquiridos, la cantidad comprada, el precio y el pago realizado en su totalidad o el plan de pago. Los cheques de pago nulos no se consideran justificantes de pago. La factura también debe especificar toda la información requerida, incluido el nombre del cliente, la dirección de la instalación, el número de teléfono, el nombre del contratista, el nombre de la empresa, la dirección y el número de teléfono. Toda la información de la factura debe coincidir con la información de la solicitud de reembolso o no se tramitará la solicitud. El incumplimiento de las normas y directrices sobre sustitución de ventanas puede dar lugar, a discreción exclusiva de OG&E, a la denegación del reembolso.

5. DÓNDE PRESENTAR LA SOLICITUD DE REEMBOLSO Y LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

Envíe la solicitud de reembolso completada y la documentación justificativa por correo electrónico, correo postal o fax a:

Correo electrónico: rebates@oge.com | Correo: Skyline Energy Solutions, Atención: Rebate, 303 W. Paul Ave., Pauls Valley, OK 73075 | Fax: 405-238-7802 El reembolso se tramitará en un plazo de 6 a 8 semanas a partir de la recepción de toda la documentación. Los clientes deben conservar una copia de todos los recibos y documentación para sus archivos. Es posible que pueda optar a otros incentivos fiscales. Visite energystar.gov/taxcredits. Si tiene alguna pregunta sobre su reembolso, llámenos al número gratuito 877-898-1759 o envíe un correo electrónico a rebates@oge.com.

6. NO INCLUYA LA SOLICITUD DE REEMBOLSO EN SU FACTURA DE ELECTRICIDAD DE OG&E

OG&E se reserva el derecho de realizar inspecciones aleatorias para verificar la instalación del equipo bonificado en la dirección de instalación indicada en el formulario. OG&E se reserva el derecho de inspeccionar las instalaciones antes de conceder el reembolso. Si la vivienda no dispone de los material o trabajo instalado, se podrá exigir al propietario que devuelva el reembolso y se considerará que el contratista no reúne los requisitos para ofrecer reembolsos a futuros clientes. OG&E se reserva el derecho de modificar o suspender este programa sin previo aviso.

7. LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD; INDEMNIZACIÓN

En ningún caso Oklahoma Gas and Electric Company será responsable, y por la presente el cliente acuerda indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a Oklahoma Gas and Electric Company, su empresa matriz, subsidiarias o afiliadas, y a sus respectivos empleados, funcionarios y directores, de y contra cualquier responsabilidad, pérdida, daño, costo o gasto, incluidos los honorarios de abogados, que puedan ser causados por, debidos a, ocasionados por, o que de otro modo surjan de la instalación, operación, operación incorrecta o uso de los materiales e instalaciones instalados por el cliente

El cliente reconoce y acepta que, en ningún caso, ninguna declaración, representación o falta de ella, ya sea expresa o implícita, por parte de Oklahoma Gas and Electric Company, eximirá al cliente de la responsabilidad exclusiva de los sistemas del cliente. Específicamente, la aprobación por parte de Oklahoma Gas and Electric Company de la solicitud de reembolso, el pago del reembolso o cualquier inspección por parte de Oklahoma Gas and Electric Company de los materiales e instalaciones que reúnan los requisitos no se interpretará como confirmación o respaldo de los materiales o la instalación o de sus procedimientos de funcionamiento o mantenimiento, ni como garantía de la seguridad, fiabilidad o durabilidad de los materiales o la instalación.

Oklahoma Gas and Electric Company no se hace responsable de los artículos perdidos o retrasados en el correo, o de cualquier reembolso retrasado debido a información incompleta o incorrecta en la solicitud de reembolso y/o factura. Oklahoma Gas and Electric Company no se hace responsable de ningún impuesto que pueda imponerse como resultado de la recepción de cualquier reembolso.



